



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10	0006439	0
----	---------	---

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2	NRC	1	8	9	6	5	3	-	6	6	3	NIT	0	6	1	4	-	1	1	0	7	0	8	-	1	0	4	-	0	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación
ENZACTA SALVADOR, S.A. DE C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:														CONCEPTO DE INFORME								
														ORIGINAL				MODIFICACION DE PRECIOS				
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS		<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS		<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO		<input type="checkbox"/>	1	9	<input checked="" type="checkbox"/>		8	11	<input type="checkbox"/>		9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABAÑO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
PXP ROYALE454GR	21069099	454GR	5. Gramos		06/05/14	20.00	27.88
PXP FORTE 150GR	21069099	150GR	5. Gramos		06/05/14	35.00	53.25

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Teodora Guadalupe Cruz
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA
07 MAYO 2014
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
Recibido a las 15 Horas 31 Minutos
FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

40653